

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.746/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Psicopedagogía Orientación: Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial Res. N° 902/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia en el Área: Psicopedagogía Orientación: Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial - Código de Llamado 40065 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 49 - 99 - 1 - 2, a Mónica Raquel MILLALDEO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO BUNCO  
DECANO  
UNPA - UAGS

DISPOSICION N°

136